



“POR LA CUAL SE CERTIFICA A LOS PARTICIPANTES QUE HAN CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL DIPLOMADO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS, DESARROLLADO POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CORONEL OVIEDO”.

VISTO y CONSIDERANDO: La providencia de la Lic. LILIAN ROSANA DURAND ARRIOLA, Directora de Administración y Finanzas, de fecha 18 de marzo de 2026, mediante la cual remite informe del Departamento de Tesorería, donde presenta informe del cumplimiento de compromisos administrativos correspondiente al Diplomado en Urgencias y Emergencias Pediátricas;

El Memorando N° 017/2026, de fecha 19 de febrero de 2026, presentado por la Prof. Mag. GLORIA ORTÍZ DE MEDINA, directora de la Filial Concepción, donde remite documentaciones para la certificación de estudiantes correspondiente al Diplomado en Urgencias y Emergencias Pediátricas;

La Resolución del Consejo Directivo N° Resolución 327-00-2024 17 de diciembre de 2024 del 2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, FILIAL CORONEL OVIEDO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución N° 0399/2026 de fecha 13 de marzo de 2026, del Rectorado “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 “De Educación Superior”.

EL VICEDECANO - DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- **CERTIFICAR** a los participantes que han culminado satisfactoriamente el Diplomado en Urgencias y Emergencias Pediátricas, desarrollado por la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Coronel Oviedo, conforme al anexo, pagina 2.

Art. 2°.- **COMUNICAR** cumplir y archivar

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaría de la Facultad



Prof. M. SC. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano - Decano en Ejercicio



ANEXO

PARTICIPANTES QUE HAN CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL DIPLOMADO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS, DESARROLLADO POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CORONEL OVIEDO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C. I. N.º
1.	AGUILAR MIRANDA, CRISTINA INES	4337520
2.	ALVAREZ OLAZAR, ANA	4333087
3.	ALVAREZ SANTA CRUZ, LILIANA	5009637
4.	AMARILLA, LAURA ANTONELLA	5714919
5.	ARMOA BENÍTEZ, LUZ NATALIA	4782509
6.	AQUINO VEGA, RAMON FERNANDO	3027398
7.	BOVEDA LUTOR, MILAGROS AYELEN	5329408
8.	CACERES GAVILAN, MARIA ELENA	3742743
9.	CAÑETE ACOSTA, PATRICIA PAOLA	4880080
10.	CAÑETE CUEVAS, MARISEL	3729008
11.	DAVALOS FERNANDEZ, NOELIA DE JESUS	4778273
12.	DUARTE MACHUCA, CYNTHIA LORENA	6525058
13.	ENCINA OLMEDO, PAMELA CAROLINA	5605948
14.	FLECHA ALVARENGA, LIZA MARIEL	5040447
15.	FRANCO DRAKEFORD, LIZ CEFERINA	4997816
16.	FRANCO MARTINEZ, MARGARITA	4230007
17.	GAMARRA PAREDES, MARICELA	6326739
18.	LEZCANO CATTANEO, GLORIA YANET	3824954
19.	LUGO FRANCO, DIANA MABEL	5353652
20.	MARTINEZ PERALTA, LOURDES ROCÍO	4048105
21.	MARTINEZ PRIETO, EVELYN HERENIA	5911274
22.	MELGAREJO PEREIRA, SARA BELEN	5662612
23.	MELGAREJO RUIZ, LOURDES ELIZABETH	5402357
24.	MENDOZA JARA, ANDREA FABIANA	4880756
25.	QUINTANA DE ESCOBAR, DELIA MARLENE	4192391
26.	RIVEROS FLECHA, INGRID	8987768
27.	GOMEZ ROJAS, BETTINA	6720004
28.	VALIENTE CAÑETE, SANDRA LORENA	3978215

